



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2019/11/15

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2019/11/15
ACTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre del año 2019, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE CÓMPUTO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asigna como responsable al M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas presentadas de conformidad con el punto 10 de bases de la invitación que nos ocupa, mismas que se plasman a continuación:

INVITADO: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

1. PUNTO 2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La convocante solicita un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. Solicitamos a la convocante permita la entrega de los bienes en un plazo de 45 días naturales, esto en razón de que los bienes son de fabricación especial de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la convocante.
Respuesta: Se acepta su solicitud para la entrega a más tardar 45 días naturales.



2. Punto 2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La convocante solicita entregar el equipo de cómputo y periféricos (computadoras de escritorio y portátiles) con la etiqueta de "Reporte de Garantía" ¿Nos pueden indicar para que partidas aplica?

Respuesta: Aplica solamente para la PARTIDA 1.

3. Punto 2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La convocante solicita identificar los bienes en un empaque primario con una etiqueta adherible que indique el nombre y/o razón social del proveedor, número de licitación, número de lote y/o partida, así como la descripción del bien. Se entiende que la etiqueta que solicitan tendrá que ir en la caja del equipo ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. PUNTO 12.2 III. Cuándo se trate de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar carta de fabricante... La convocante solicita carta de fabricante donde manifieste que cuenta con la capacidad de producción, así como de distribuidor autorizado. ¿Nos pueden indicar si estas cartas se solicitan solo para la partida 1?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sólo se requiere para la partida 1.

5. PUNTO 12.2 III. Cuándo se trate de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar carta de fabricante... En caso de solicitar cartas para todas las partidas, solicitamos nos sea aceptado presentar carta del mayorista, esto debido a que el fabricante no otorga cartas por la cantidad de equipos que se solicitan?

Respuesta: Se contesta con la respuesta anterior.

6. Partida 1. Suministro, Colocación e Instalación de equipo de cómputo Workstation de marca Registrada. La convocante solicita 9 IN 1 CARD READER Solicitamos a la convocante nos permita ofertar 7 IN 1 CARD READER, ya que no afecta en el desempeño del equipo y la tarjeta solicitada eleva los costos del equipo.

Respuesta: SE ACEPTA.

7. Partida 1. La convocante solicita CHASIS MINI TORRE. Solicitamos nos confirmen la medida del chasis que solicitan.

Respuesta: Se solicita chasis tipo torre (aprox. 58 x 55 x 24 cm.) o mini torre (aprox. 40 x 42 x 24 cm.).

8. Partida 1. La convocante solicita CERTIFICADO ECOLÓGICO EPEAT CON CALIFICACIÓN GOLD PARA EL CHASIS. Solicitamos a la convocante usar



la versión de EPEAT más reciente y válida que es la EPEAT V2 liberada en 2019, ya que EPEAT anteriores ya no son considerados válidos.

Respuesta: El producto ofertado debe contar con un certificado EPEAT SILVER vigente.

9. Partida 2. Impresora Multifunción de Inyección de tinta Ecotank L575. El modelo solicitado se encuentra discontinuado y ya no se comercializa. Solicitamos a la convocante actualizar sus especificaciones.

Respuesta: Se aceptará como sustituto el modelo Ecotank L4160.

10. Partida 3. No Break. La convocante solicita 2 CONECTORES TELEFÓNICOS RJ11, PANTALLA LCD INDICADORA DEL MODO OPERACIÓN. Estas características elevan el costo del equipo sin dar alguna ventaja. Solicitamos nos permitan ofertar un equipo con indicadores de led y omitir los conectores rj11.

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando sea de las marcas solicitadas.

INVITADO: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

1. Anexo 1- partida 1: solicitamos a la convocante nos indique el domicilio donde se entregaran los equipos de la partida 1, estos con el fin de generar una estrategia de entrega adecuada y dimensionar los puntos, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La entrega se realizará en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en el municipio de Coquimatlán y en la Facultad de Ciencias Marinas en el municipio de Manzanillo.

2. Anexo 1-Partida 1: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de marca diferente al que aparece en la imagen de las bases, que cumple con características iguales o superiores requeridas en bases, esto con el fin de permitir la libre participación. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en las características del equipo de acuerdo a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

3. Anexo 1 – Partida 1: En el Apartado de Estándares, solicitan el NOM y al menos uno extranjero (CSA o UL). Entendemos que por cada partida se debe presentar de manera impresa la copia del NOM-019 y del CSA o UL ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe entregar impresos AMBOS estándares para la partida 1.

4. Anexo 1, Partida 1: En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar de manera indistinta cualquiera de las 3 Certificaciones (NOM-019, UL y/o CSA), por partida, esto debido a que la UL 60950-1 y la CSA 60950-1 son aceptadas para el mercado mexicano como equivalente a la NOM-019, lo cual esta soportado y autorizado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de agosto del 2010 y desde entonces dicho acuerdo es válido para todo el país. ¿Se acepta presentar de manera indistinta cualquiera de los 3 Certificados para cada partida?

Respuesta: No se acepta. Se debe presentar la norma mexicana y una de las dos extranjeras. En caso de no contar con norma mexicana, deberá presentar documento del fabricante donde explique la ausencia del citado estándar.

5. Anexo 1 – Partida 1: Sugerimos a la convocante solicitar Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante, esto para garantizar el respaldo del fabricante para este proyecto. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: Para la partida 1 se solicitan cartas del fabricante y de distribuidor autorizado.

6. Anexo 1, Partidas 1: Señalan que el sistema operativo deberá ser cargado con el licenciamiento institucional. ¿podría aclararnos la convocante que licencia base de sistema operativo deberá incluirse con los equipos para poder realizar de forma legal el upgrade a Windows 10 pro mediante su contrato Microsoft?

Respuesta: Cualquier sistema operativo se aceptará.

7. Anexo 1, Partida 1: Sabiendo que la Universidad de Colima está comprometida con la protección al medio ambiente, y siguiendo la tendencia mundial, recomendamos a la convocante solicitar que los equipos (Chasis y Monitor) ofertados cuenten con la certificación EPEAT V2.0 en calificación Silver o superior (que es el equivalente a GOLD en la versión anterior EPEAT v1.0), con lo cual aseguran la adquisición de equipos con las mejores características medioambientales. ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta: El producto ofertado debe contar con un certificado EPEAT SILVER vigente.



8. Anexo 1, Partida 1: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con lector de tarjetas SD que soporta solamente los estándares que hay actualmente en el mercado, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta.

9. Anexo 1, Partida 1: En bases solicita DVD RAMBO W10, creemos que hubo un error en la redacción y solamente está solicitando que el equipo cuente con una unidad óptica integrada (DVD+/-RW). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta, sólo se solicita un lector de discos DVD.

INVITADO: TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.

1. Partida 1. Solicitamos a la convocante poder ofertar también equipo de cómputo con la siguiente descripción: Thinkstation P330 SFF Intel Xeon E-2224G 3.5G 4C, 8GB DDR4 2666 NON-ECC UDIMM, 1TB, HD 7200RPM 3.5" SATA3, chassis intrusión switch SFF, Slim DVD Rambo 9.0 MM, Windows 10 PRO. Thikvision T2224D Led – 21.5" WLED VA 250Nits, VGA+DP, TILT, 3 años en centro de servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El equipo ofertado debe contar con chasis torre o mini torre. No se aceptarán equipos SFF. El producto debe igualar o superar todas las características solicitadas.

2. Lugar y plazo de entrega. Solicitamos a la convocante se pueda ampliar el tiempo de entrega a 8 semanas. ¿Se acepta mi propuesta?

Respuesta: Se amplía el tiempo para la entrega a más tardar 45 días naturales.

3. Partida 1. Solicitamos a la convocante nos pueda aceptar la certificación silver en lugar de Golden. ¿Se acepta mi propuesta?

Respuesta: El producto ofertado debe contar con un certificado EPEAT SILVER vigente.

4. 12.2 Propuesta Técnica punto III. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor mayorista ya que la carta de fabricante solo se les proporciona a pocos licitantes y esto limita la libre participación. ¿Se acepta mi propuesta?

Respuesta: Para la partida 1, se deben presentar cartas del fabricante y de distribuidor autorizado.



5. Para todas las partidas. Solicitamos a la convocante nos pueda aceptar ofertar equipos de bienes iguales o superiores. ¿Se acepta mi propuesta?

Respuesta: Las partidas 2, 3 y 4 requieren productos de la marca especificada en las bases.

Nota aclaratoria:

Se hace una ampliación para licitar un equipo más de la PARTIDA 4 PROYECTOR DLP BENQ MX550 y una PANTALLA DE PROYECCIÓN MANUAL correspondiente a la PARTIDA 5, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	PROYECTOR PROYECTOR DLP BENQ MX550 - 3D READY - 4:3 - 1024 X 768 - DE TECHO, FRONTAL -720P - 5000HORA(S) NORMAL MODE - 10000HORA(S) ECONOMY MODE - XGA -20,000:1 - 3600LM - HDMI - USB. 3 AÑOS DE GARANTIA EN EL PROYECTOR Y 1 AÑO EN LA LÁMPARA O 1200HRS. INCLUYE ADAPTADOR WIMEDIA BENQ QCAST QP01 - IEEE 802.11B/G/N PARA PROYECTOR - HDMI - 54MBIT/S - 2.40GHZ ISM - EXTERNO UBICACIÓN: SALA DE JUNTAS.	2	PIEZA
5	PANTALLA DE PROYECCIÓN MANUAL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN MANUAL (DE FIJACIÓN A PLAFÓN) BLANCO MATE, ÁREA DE PROYECCIÓN DE 118" DIAGONAL (2.13 X 2.13 M), SUPERFICIE LAVABLE ANTIHONGOS, SISTEMA DE BLOQUEO AUTOMÁTICO, BORDE DE ENMASCARAMIENTO NEGRO ESTÁNDAR DE 4 LADOS, CORDÓN DE OPERACIÓN. INCLUYE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU FIJACIÓN PLAFÓN. DIMENSIONES: 2.13 MTS. DE LARGO X 2.13 MTS. DE ALTO. UBICACIÓN: SALA DE JUNTAS.	2	PIEZA

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2019/11/15, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2019/11/15

de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA
FUENTES
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA
RODRÍGUEZ
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS